

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGACIÓN FIBSAL-IBSAL.- Ref.11/2026

26/02/2026

	FASE 1								FASE 2	TOTAL
	I.-EXPERIENCIA LABORAL (Máximo 30 puntos)					II.-FORMACION (Máximo 30 puntos)		Aquellas personas candidatas que dispongan de certificado de discapacidad igual o superior al 33%, se incrementará la puntuación final obtenida en 2 puntos.	Valoración curricular de méritos y capacidades (0-60 puntos)	Entrevista competencial: (0-40 puntos). En esta fase los candidatos expondrán lo reflejado en su curriculum y documentación aportada, valorándose principalmente aspectos como: capacidad de adaptación, proactividad, trabajo en equipo, capacidad analítica, planificación, organización y orientación a resultados, así como el conocimiento sobre el funcionamiento de los IIS y el puesto de trabajo a desempeñar.)
	Experiencia laboral en ensayos clínicos (0-10 puntos).	Experiencia laboral como enfermera en servicios de neurología, psiquiatría u orientados al tratamiento de demencias (0-5 puntos)	Experiencia laboral como enfermera en servicios de urgencia/emergencias (0-5 puntos).	Experiencia docente oficial (0-5 puntos).	Participación en proyectos de investigación tipo GRS/FIS (0-5 puntos).	Titulación oficial de técnico superior en dietética (0-20 puntos).	Postgrado universitario en nutrición y endocrinología (0-10 puntos).			
*m*r*t* C*!*st*n* H*m*nd*z S*nch*z	0	0	2	2	0	0	0	2	6	
M*r** d*! M*r*gl*s**s D*m*ng**z	0	2	5	4	2	20	10	0	43	NR

FECHA/ LUGAR DE LA ENTREVISTA

NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno).

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación: A: Admitido; NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado. NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno).